

**JUDO****1. CATEGORÍAS Y EDADES**

Categoría	Años	Cinturón
Alevín Sub-13	2011, 2012 y 2013	Amarillo actualizado en el año (mínimo)
Infantil Sub-15	2009 y 2010	Naranja actualizado en el año (mínimo)
Cadete Sub-18	2006, 2007 y 2008	Verde actualizado en el año (mínimo)

2. FASES Y CATEGORÍAS

Fase	Categorías
Regional	Sub-13 Sub-15 Sub-18

3. LUGARES Y FECHAS DE CELEBRACIÓN

Fase	Fases	Categoría	Lugar	Fecha
Regional	1ª	Sub-15 y Sub-18	ALBACETE	04-febrero-2023
	2ª	Sub-15 y Sub-18	GUADALAJARA	12-febrero-2023
	3ª	Sub-15 y Sub-18	TOMELLOSO	25-marzo-2023
	4ª	Sub-13	TOLEDO	22-abril-2023
	5ª	Sub-13	PEDRO MUÑOZ	07-mayo-2023

4. NORMAS TÉCNICAS**a) Categorías y Pesos.**

ALEVÍN MASCULINO Y FEMENINO (SUB-13):

- 26 KG, -30 KG, -34 KG, -38 KG, -42 KG, -47 KG, -52 KG, -56 KG y +56 KG.

INFANTIL MASCULINO (SUB-15):

- 38 KG, -42 KG, -46 KG, -50 KG, -55 KG, -60 KG, -66 KG y +66 KG.

INFANTIL FEMENINO (SUB-15):

- 36 KG, -40 KG, -44 KG, -48 KG, -52 KG, -57 KG, -63 KG y +63 KG.

CADETE MASCULINO (SUB-18):

- 50 KG, -55 KG, -60 KG, -66 KG, -73 KG, -81 KG, -90 KG y +90 KG.

CADETE FEMENINO (SUB-18):

- 40 KG, -44 KG, -48 KG, -52 KG, -57 KG, -63 KG, -70 KG y +70 KG.

b) Tiempos de combate.

Alevín: 2 minutos.

Infantil: 3 minutos.

Cadete: 4 minutos.



c) Pesajes.

Para las tres categorías, (Sub-18, Sub-15 y Sub 13)

El responsable y/o delegado representante del Club en la Competición, deberá presentar en el pesaje relaciones de Altas de Deportistas de Judo en el Deporte Escolar de la temporada actual, debiendo haber remitido las mismas junto con la inscripción autonómica en fecha y plazo requerido.

Será obligatorio **para las Categorías SUB-15 y SUB-18 presentar DNI y CARNET DE GRADOS ORIGINAL ACTUALIZADO**, no siendo válida la presentación de estos documentos, por otros medios. No se concederán márgenes y deberán estar comprendidos entre los dos límites cada uno.

Para la Categoría Sub-13 se autorizará un margen de diferencia de máximo 1Kg

Podrán competir, presentando únicamente el Carnet de Grados Original Actualizado, se recomienda a los deportistas de esta edad, que asistan con DNI y/o fotocopia del mismo.

d) Jodoguis.

Optativo: Blanco y Azul para la Categoría Sub-13.

Obligatorio: Blanco y Azul para las Categoría Sub-15 y Sub-18.

e) Árbitros:

Como indique el Nuevo Reglamento de la RFJYDA, para las Categorías Sub-15 y Sub-18.

Obligatorio Pantallas y Operadores de las mismas, según Normativa de la RFEJYDA.

Para la Categoría Sub-13, Central y dos Jueces, nombrados por la Comisión Regional de Arbitraje, siendo la Normativa Arbitral a cumplir en esta Categoría Sub-13, la interna en vigor de la Fjydaclm.

f) Tatamis.

Categoría Alevín (Sub-13): Mínimo 8x8 metros (incluida zona de seguridad).

Categorías Infantil (Sub-15) y Cadete (Sub-18): 10 x 10 metros (incluida también zona de seguridad).

5. COMPETICIÓN

No existirá Fase Final Regional.

Se realizarán tres Fases Interprovinciales para las Categorías Sub-15 y Sub-18, y dos Fases Interprovinciales para la Categoría Sub-13, puntuando en cada una de ellas, por clasificación y asistencia, siendo el resultado de los puntos obtenidos en el total de las fases, el determinante para formar parte de la Selección.

La inscripción será libre en un peso, pudiendo cambiar de peso en las distintas fases, pero sólo acumulará los puntos de clasificación del último peso en el que haya participado y los puntos de baremos por asistencia a cada Fase.

La asistencia a la última Fase, será requisito imprescindible para poder clasificarse como miembro de la Selección.

Para la CLASIFICACIÓN a la Fase Final de España se observará el siguiente baremo, en las Fases Regionales:

Campeón de categoría y peso	21 puntos.
Subcampeón de categoría y peso	08 puntos.
Terceros	06 puntos.
Participación (en cualquier peso)	04 puntos.



Castilla-La Mancha



Asistir al control con lesión y/o enfermedad con certificado médico y no participar 02 puntos.
Ausencia justificada por Campeonato Oficial (No será valorada) 0 puntos.

Suma de puntos: por puesto (en el último peso que haya participado) y asistencia (en cualquier peso en el que haya participado), será la que dictamine el orden en el ranking, que determinará el acceso directo a la Fase Final de España.

Se llevará un ranking de puntuación, con la suma de los puntos obtenidos en cada una de las Fases Interprovinciales, clasificándose el que más puntos obtenga en cada categoría y peso, en el caso de empate en el Ranking Final, se tendrá en cuenta el número de victorias y puntos, en enfrentamientos directos a lo largo de las tres fases celebradas en la temporada.

En última instancia, se realizará un combate entre ellos.

No obstante, a todo lo anterior, ante cualquier adversidad se recurrirá al Reglamento Actualizado de la Rfejyda.

(Requisito para clasificación a la Final de España Sub-15 y Sub-18, haber participado en al menos 2 de las 3 Fases Interprovinciales, siendo imprescindible la asistencia a la última fase).

La competición se regirá por la normativa técnica de la Federación de Castilla-La Mancha de Judo, adaptando la nomenclatura de las edades a las dispuestas en Campeonato Regional del Deporte en Edad Escolar 2022-2023.

6. PREMIOS

En la última Fase Interprovincial Sub-13, Sub-15 y Sub-18, se entregarán Medallas a los 4 primeros clasificados según Ranking de puntos, por categoría y peso y Trofeos a los 4 primeros equipos.